

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Orden de 19 de febrero de 2024, de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, por la que se dispone el nombramiento de doña María Auxiliadora Martínez Olivera como personal eventual en el puesto de Vocalía Asesora de la Oficina de los Expresidentes y Expresidentas de la Junta de Andalucía.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 18.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2, apartado 2.a) del Decreto 16/2024, de 23 de enero, por el que se regula la Oficina de los Expresidentes y Expresidentas de la Junta de Andalucía,

DISPONGO

El nombramiento de doña María Auxiliadora Martínez Olivera como personal eventual en el puesto «Vocalía Asesora», código 13660910, de la Oficina de los Expresidentes y Expresidentas de la Junta de Andalucía, con efectos económico-administrativos de 20 de febrero de 2024.

Sevilla, 19 de febrero de 2024

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa